Municipalidad de Cnel. Oviedo

ADENDA No .01/2020.

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA No.34/2020 CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN VILLA DEL PARQUE ID 382994.

Cnel. Oviedo, 11 de junio del 2020.

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, emite esta adenda para modificar el PBC que se detallan a continuación:

1) **PBC CAPACIDAD FINANCIERA**

DEBE DECIR:

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2015, 2016,*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

2017 y 2018.					
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,50*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2015, 2016, 2017 y 2018.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

contractuales del adjudicatario será: *20%* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

2) PBC INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEBE DECIR:

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: *Certificado de Obra final*
Será presentado 1 (uno) certificado
Frecuencia: final

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	**TIPO**	**FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA**
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Julio 2020*

3) PLAZOS

- Fecha y hora límite para consultas: 15/06/2020 hora: 07:20
- Fecha de entrega de Ofertas 18/06/2020 hora: 07:20
- Lugar de entrega de Ofertas: Municipalidad de Coronel Oviedo oficina UOC

- Fecha de apertura de Ofertas: 18/06/2020 hora: 07:50
- Lugar de apertura de Ofertas: Municipalidad de Coronel Oviedo oficina UOC.

4) ESPECIFICACIONES TECNICAS
DEBE DECIR:

Especificaciones técnicas

Características de la perforación:

El pozo será del tipo B, con una profundidad final de 198 metros, realizado a travésdel sistema roto-percutor con bits de 7 ½", poseerá un revestimiento de tubos PVC lisos de 150 mm de diámetro, en tramos de cuatro metros, hasta los 40 metros (las características geológicas de la ciudad permiten este diseño) y un sello sanitario y aislación vertical hasta la misma profundidad, compuesta de una mezcla piedra triturada (deberá ser del tipo basáltica, tamaño 5ta), arena (la arena lavada a ser utilizada deberá ser del tipo arena de rio, cuarzosa, y no deberá contener materia orgánica o arcilla. Bajo ninguna 13 circunstancia el Contratista podrá utilizar arena del tipo "gorda", de arroyos o de acumulación por sedimentación, por raudales en canales, calles, caminos o rutas) y cemento (el cemento a ser utilizado deberá cumplir con las especificaciones de las normas Nº 47 al 55, del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización). No se aceptará la utilización de cemento reembolsado ni proveniente de bolsas rotas o en estado fraguado o semi fraguado).

Al final de la perforación de realizarse una limpieza y desarrollo de pozo de al menos 6 horas, con el objeto de eliminar cualquier residuo de lodo u otros materiales utilizados en el proceso de perforación y con el fin de obtener agua de buena calidad y en cantidad suficiente. Con el fin de incrementar la permeabilidad del acuífero y asegurar la eliminación de partículas finas que puedan dañar el equipo de bombeo o interferir el normal funcionamiento del pozo, esteprocedimiento deberá desarrollarse cuidadosamente; una vez finalizado, se procederá a la prueba de bombeo.

- **Características de la bomba sumergible:**

La bomba sumergible a instalar deberá ser de procedencia italiana con una potencia de 3HP, monofásica y ha de poder instalarse hasta una profundidad de 200 metros (la profundidad final de instalación puede varias dependiendo de los resultados que arroje la prueba de bombeo). La misma deberá contar con un soporte hecho de tubo metálico sin costura de 10" de diámetro, con una altura de 1,2 metros, incrustado en una loza de hormigón de 130 x 130 x 35 cm, que junto al soporte formarán una protección para la boca de pozo; contará con una tapa metálica hecha de chapa N° 16, con un diámetro interno que deberá tener como mínimo 10 mm más que el diámetro externo de la tubería de acero donde será colocado, tanto la tapa como el soporte deberán llevar pintura anticorrosiva y esmalte sintético blanco. Para evitar que se ingresen cuerpos extraños al interior del pozo, se instalará un portacandado consistente en dos

planchuelas metálicas de 2" x 2" x 3/16" pulgadas, agujereadas en un extremo, y soldadas al tubo soporte de la electrobomba y a la tapa respectivamente.

El caño por el cual irá conectada la electrobomba debe ser de 1 ¼" y 10 kgfcm² de un solo tramo sujeto a través de una unión sencilla galvanizada de 1 ¼" soldada a la tapa metálica del tubo de soporte; las conexiones (caños, codos, uniones, etc.) a partir de este punto hacia la entrada del tanque de agua podrán ser de PVC de 1 ¼" ya sean del tipo roscables o soldables.

- **Características del tanque elevado:**

El tanque elevado para almacenamiento y distribución de agua deberá ser de tipo copa con una capacidad nominal de 10 m³, las dimensiones del mismo (altura, diámetro de los anillos inferiores y superiores) podrán ser definidos por el contratista, teniendo en cuenta la ubicación de la instalación y con el fin de que el mismo pueda abastecer sin problemas todas las dependencias de la institución, brindando una buena presión en la distribución. Deberá contar con una escalera externa con guarda-cuerpo destinada a permitir el acceso al mismo por la entrada superior, y también de una escalera interior para mantenimiento, la cual formará parte de la estructura interna del tanque. También debe contar con un sistema pararrayos y un sistema de automatización para el llenado del mismo, suministrado en un tablero de comando que también debe permitir su llenado en modo manual (esto a razón de que, si ocurre una falla en el sistema automático, pueda aún así usarse el tanque hasta que el problema sea subsanado)

5) PBC OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

DEBE DECIR:

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:El oferente deberá presentar copia autenticada de los contratos requeridos por la convocante en este proceso de contratación. Asi mismo, el oferente deberá presentar documento de la (D.G.P.C.R.H) que la empresa se encuentra registrada como empresa perforadora de pozos profundos.

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

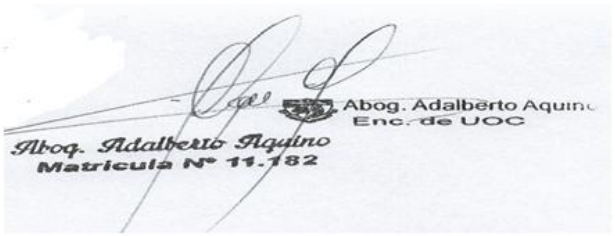
Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC
Abog. Adalberto Aquino
Matricula Nº 11.182